

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1116 /19

Fecha: 12/09/19

Hora de inicio: 9:40 h

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de Realización: Sala de reuniones Corralón Municipal San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineñil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconni, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 12/09/19:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	El presidente del Concejo informa la ausencia de la concejal Ana Marks.
Posición de audio: 00h 02m 20s:	1.- Banca del vecino: Sr. Máximo Calfuquir, expone sobre problemas de adicciones en el barrio Arrayanes.
Posición de audio: 00h 14m 50s:	El Presidente del Concejo agradece la participación del Sr. Calfuquir. Indica que se trabajará desde la comisión de Desarrollo Humano y la Presidencia en la organización de jornadas de sensibilización

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	convocando a especialistas de la ciudad.
Posición de audio: 00h 16m 55s:	El Sr. Calfuquir señala que recurre al Concejo en representación de un grupo de presidentes de juntas vecinales preocupados por la problemática pero que no tienen los recursos para emprender este tipo de acciones.
Posición de audio: 00h 17m 35s:	El Concejal Ávila comenta las actividades que se realizaron y las que se proyectan para abordar la problemática del suicidio en la adolescencia.
Posición de audio: 00h 19m 31s:	El Concejal Sánchez agradece la participación del Sr. Calfuquir. Considera que es necesaria la articulación del trabajo que se realiza desde diferentes áreas del Estado, instituciones y referentes sociales. Manifiesta desde la comisión de Desarrollo Humano se abordará la temática convocando a todas las áreas involucradas.
Posición de audio: 00h 22m 30s:	El Concejal Chioconni reflexiona sobre la falta de oportunidades y de acceso al mundo laboral de los jóvenes. Se refiere el impacto del ajuste fiscal en los organismos y programas que deberían abordar la problemática. Agradece al Sr. Calfuquier por su participación.
Posición de audio: 00h 25m 40s:	El Concejal González agradece al Sr. Calfuquir. Expresa que en ocasiones el problema supera a las soluciones que el Estado puede dar. Plantea la necesidad de acercar la Justicia a los barrios.
Posición de audio: 00h 27m 11s:	El Sr. Calfuquir, agradece por el espacio.
Posición de audio: 00h 28m 13s:	2.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 28m 21s:	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 28m 29s:	El Concejal Natapof habla sobre las condenas en el juicio por el secuestro y desaparición de Juan Marcos Herman. Reflexiona sobre importancia de la memoria histórica.
Posición de audio: 00h 30m 58s:	La Concejal Contreras saluda a maestros y

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	bibliotecarios por su día.
Posición de audio: 00h 31m 45s:	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 31m 51s:	<p>La Concejal Contreras comunica que se realizó el concurso para elegir el logotipo de la Film Comisión.</p> <p>Destaca que se aprobó la ley de fomento de la producción audiovisual en la Provincia.</p> <p>Informa las actividades realizadas por la Mesa 6 de Septiembre. Agradece a su equipo de trabajo.</p>
Posición de audio: 00h 36m 49s:	<p>La Concejal Paineñil menciona la realización del Congreso de Cirugía Pediátrica.</p> <p>Sobre su participación en el Comité de Integración Fronteriza, Región de los Lagos. Destaca la adhesión de Chile al protocolo para el traslado de medicina de los pueblos indígenas.</p>
Posición de audio: 00h 39m 42s:	5.- Aprobación de actas: 1114/19 y 1115/19.
Posición de audio: 00h 39m 45s:	Sin observaciones se dan por aprobadas las actas 1114 y 1115/19.
Posición de audio: 00h 39m 52s:	6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 40m 10s:	6.1- Sobre tablas
Posición de audio: 00h 40m 17s:	<p>6.1.1.- <u>Proyecto de ordenanza 1268/19</u>: “Prestar acuerdo llamado licitación pública concesión local comercial guarda de equipajes Terminal de Ómnibus”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Carlos Cairo; Subsecretario de Tránsito y Transporte, Gustavo Fresone y Dirección de Obras por Contrato.</p> <p>6.1.2.- <u>Proyecto de comunicación 1270/19</u>: “Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional se inicien obras de soterramiento cableado eléctrico”. Autor: Concejal Daniel Natapof (FPV).</p> <p>6.1.3.- <u>Proyecto de ordenanza 1273/19</u>: “Se modifica ordenanza 2959-CM-18. Incentivo fiscal</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>contratación personas Dirección de Trabajo Municipal”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>6.1.4.- <u>Proyecto de declaración 1274/19</u>: “Se declara de interés municipal y deportivo <i>16º Edición del Tetratlón Catedral 2019</i>”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>6.1.5.- <u>Proyecto de declaración 1275/19</u>: “Declara interés municipal, comunitario y educativo programa de becas de la Fundación Puentes”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>6.1.6.- <u>Proyecto de declaración 1280/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y deportivo <i>I Jornada Nacional de Actividad Física y Discapacidad</i>”. Autora: Concejales Cristina Paineofil (JSB). S</p> <p>6.1.7.- <u>Proyecto de comunicación 1285/19</u>: “Se comunica apoyo proyecto de ley nacional 4750/19 enseñanza folclore en escuelas”. Autores: Concejales Diego Benítez, Gerardo Ávila y Carlos Sánchez y Puente (JSB). .</p> <p>6.1.8.- <u>Proyecto de comunicación 1288/19</u>: “Se comunica Cámaras de Diputados y Senadores tratamiento proyecto Emergencia Sistema Créditos Hipotecarios UVA”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>6.1.9.- <u>Proyecto de comunicación 1289/19</u>: “Se comunica a la IGJ necesidad de intervención planes de ahorro”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>6.1.10.- <u>Proyecto de declaración 1293/19</u>: “Declara</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>interés municipal y educativo <i>IX Jornadas de Economía Ecológica Territorios en Disputa</i>". Autor: Concejal Diego Benítez (JSB).</p> <p>6.1.11.- <u>Proyecto de declaración 1295/19</u>: "Se declara de interés municipal, cultural y educativo el proyecto <i>Nos encontramos en el SCUM</i>". Autores: Concejales Ana Marks y Ramón Chioconni (FPV).</p> <p>6.1.12.- <u>Proyecto de declaración 1296/19</u>: "Declarar de interés municipal y cultural programa radial <i>Caja de Resonancia</i>". Autores: Concejales Ramón Chioconni y Ana Marks (FPV).</p> <p>6.1.13.- <u>Proyecto de declaración 1297/19</u>: "Se declara de interés municipal, cultural y educativo proyecto investigación <i>La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional</i>". Autores: Concejales Ana Marks y Ramón Chioconni (FPV).</p> <p>6.1.14.- <u>Proyecto de declaración 1298/19</u>: "Declara interés municipal y educativo <i>II Coloquio Investigadores Prácticas de Lectura Escritura UNRN</i>". Autor: Concejal Diego Benítez (JSB).</p> <p>6.1.15.- <u>Proyecto de ordenanza 1302/19</u>: "Declara interés municipal y cultural <i>De Tal Palo Tal Astilla</i>". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB).</p> <p>6.1.16.- <u>Proyecto de declaración 1305/19</u>: "Declarar de interés municipal, cultural, educativo y turístico al <i>Workshop Turismo y Empleo: Un futuro mejor para todos</i>". Autor: Concejal Daniel González (PRO).</p> <p>6.1.17.- <u>Proyecto de declaración 1308/19</u>: "Declara interés municipal, cultural y comunitario el proyecto audiovisual serie <i>web Batalla de Poetas</i>". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB).</p> <p>6.1.18.- <u>Proyecto de declaración 1309/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y comunitario la <i>Jornada la 320 se mueve por salud 3</i>” Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>6.1.19.- <u>Proyecto de declaración 1310/19</u>: “Se declara de interés municipal intercultural y comunitario encuentro por el <i>Día del Respeto a la Diversidad Cultural</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 00h 45m 01s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas de los proyectos 1268/19, 1270/19, 1273/19, 1274/19, 1275/19, 1280/19, 1285/19, 1288/19, 1289/19, 1293/19, 1295/19, 1296/19, 1297/19, 1298/19, 1302/19, 1305/19, 1308/19, 1309/19, 1310/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 45m 05s:	6.2- Ruta Legislativa
Posición de audio: 00h 45m 10s:	6.2.1.- <u>Proyecto de ordenanza 1269/19</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública concesión explotación espacios en Plaza Belgrano”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Carlos Cairo; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Secretario de Turismo y Producción, Gastón Burlón; Subsecretario de Innovación Productiva, Julio Costa Paz y Dirección de Obras por Contrato. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Se somete a votación el tratamiento de preferencia 1ª sesión. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 45m 34s:	6.2.2.- <u>Proyecto de ordenanza 1282/19</u> : “Se incorpora distinción al Visitante Destacado en el ámbito artístico popular. Modifica ordenanza 1349-CM-03”. Autora: Concejala Cristina Paineofil (JSB). Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 45m 48s:	6.2.3.- <u>Proyecto de ordenanza 1283/19</u> : “Establece obligatoriedad leyenda <i>consumo de azúcar</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 46m 03s:	6.2.4.- <u>Proyecto de ordenanza 1284/19</u> : “Se autoriza suscripción convenio patrimonio histórico herederos de Nelly Hedwing Frey”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Asesora Letrada, Natacha Vázquez y María Gisella Jerez Leal. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 46m 16s:	6.2.5.- <u>Proyecto de ordenanza 1286/19</u> : “Creación y aprobación del inventario, mapa de sitios y sensibilidad arqueológicos de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Dirección de Áreas Protegidas y Protección del Patrimonio Histórico de San Carlos de Bariloche, Gabriela Costa; Solange Fernández Do Rio; Ana Cendoya y Gabriela Denham. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 46m 29s:	6.2.6.- <u>Proyecto de ordenanza 1287/19</u> : “Ratificar poder concedente del servicio de distribución de energía eléctrica”. Autores: Concejales Daniel

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconni (FPV). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 46m 44s:	6.2.7.- <u>Proyecto de ordenanza 1290/19</u> : “Se autoriza firma comodato Asociación Civil Pequeños Pasos Espacio Integral de Familia”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Secretaria de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo, Alejandra Schneebeli. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 46m 56s:	6.2.8.- <u>Proyecto de ordenanza 1291/19</u> : “Se modifica ordenanza 1972-CM-09. Abrogar ordenanza 1558-CM-05. Afectar reservas fiscales destacamento San Francisco, Simbov y junta vecinal San Francisco IV”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ramón Chioconni (FPV). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 47m 14s:	6.2.9.- <u>Proyecto de ordenanza 1292/19</u> : “Se aprueba subdivisión simple NC 19-2-F-026-08, consulta preliminar 270-2-18”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Subsecretario de Gestión Urbana, Eduardo Reddy. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 47m 30s:	6.2.10.- <u>Proyecto de ordenanza 1299/19</u> : “Declarar de interés social, aprobar planteo urbanístico Mza. 19-2-P-287-01”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Presidente del IMTVHS, José Mella Villarroel. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 47m 44s:	6.2.11.- <u>Proyecto de ordenanza 1300/19</u> : “Se aprueba convenio entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Sra. Elsa María Panozzi”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Asesora Letrada, Natacha Vázquez y Secretario de Obras y Servicios Públicos, Carlos Cairo. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 47m 54s:	6.2.12.- <u>Proyecto de ordenanza 1301/19</u> : “Se crea el Centro de Formación y Producción Municipal”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Subsecretaría de Innovación, Producción y Empleo Municipal. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 48m 13s:	6.2.13.- <u>Proyecto de ordenanza 1303/19</u> : “Aprobar ocupación del tercio libre y superación altura máxima en parcela DC: 19-2E-122-11A, propiedad del Hotel Nahuel Huapi SAHCFIA”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Subsecretario de Gestión Urbana, Eduardo Reddy. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 48m 30s:	6.2.14.- <u>Proyecto de ordenanza 1304/19</u> : “Aprobar la superficie a construir y su área de edificación en parcela 19-2B-022-01A, propiedad de Mónica Helena Schklier”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Subsecretario de Gestión Urbana, Eduardo Reddy. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 48m 48s:	6.2.15.- <u>Proyecto de ordenanza 1306/19</u> : “Modifica ordenanzas 2375-CM-12 y 1629-CM-06.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>Funcionamiento y control servicio público taxis. Publicidad”. Autores: Concejal Julia Fernández (JSB) e Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Magdalena Escardó. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 49m 08s:	<p>6.2.16.- <u>Proyecto de ordenanza 1307/19</u>: “Modifica ordenanza 815-CM-97. Ampliación año. Modelo de servicio transporte escolar”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 49m 33s:	<p>6.3- Retiro</p>
Posición de audio: 00h 49m 44s:	<p>6.3.1.- <u>Proyecto de resolución 1266/19</u>: “Otorgar Premio al Mérito por labor social y comunitaria a la Fundación Cerca Tuyo”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Julia Fernández y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 220-PCM-19.</p> <p>6.3.2.- <u>Proyecto de declaración 1267/19</u>: “Declarar de interés municipal presentación <i>Costumbres Patagónicas</i> Edgardo Lanfré. Fundación Cerca Tuyo”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Julia Fernández y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 194-PCM-19.</p> <p>6.3.3.- <u>Proyecto de declaración 1271/19</u>: “Declara interés municipal las 1^{as} <i>Jornadas Patagónicas de Microbiología Clínica Bariloche 2019</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 251-PCM-19.</p> <p>6.3.4.- <u>Proyecto de declaración 1272/19</u>: “Se declara de interés municipal el <i>Programa Educativo Líderes</i></p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>2030”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 254-PCM-19.</p> <p>6.3.5.- <u>Proyecto de declaración 1276/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y educativo visita del maestro pianista Antonio Formaro”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 247-PCM-19.</p> <p>6.3.6.- <u>Proyecto de declaración 1277/19</u>: “Se declara Huésped de Honor al pianista Antonio Formaro”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 246-PCM-19.</p> <p>6.3.7.- <u>Proyecto de declaración 1278/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y cultural el <i>1º Encuentro Regional de la Danza</i>”. Autora: Concejal Cristina Paineofil (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 224-PCM-19.</p> <p>6.3.8.- <u>Proyecto de declaración 1279/19</u>: “Se declara de interés municipal, comunitario e intercultural el <i>XXXVII Comité de Integración Fronteriza de Los Lagos</i>”. Autora: Concejal Cristina Paineofil (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 243-PCM-19.</p> <p>6.3.9.- <u>Proyecto de declaración 1281/19</u>: “Se declara Huésped de Honor a la doctora María Marcela Bailez”. Autora: Concejal Cristina Paineofil (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 244-PCM-19.</p> <p>6.3.10.- <u>Proyecto de declaración 1294/19</u>: “Declara interés municipal y cultural <i>Celebración Día Internacional de los Buitres</i>”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Viviana</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>Gelain (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 257-PCM-19.</p> <p>Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 00h 51m 00s:	7.- Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 00h 51m 04s:	Se somete a votación el retiro de los proyectos 1266/19, 1267/19, 1271/19, 1272/19, 1276/19, 1277/19, 1278/19, 1279/19, 1281/19, 1294/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 51m 19s:	La Concejal Fernández solicita el ingreso de los proyectos de declaración 1311/19 y 1312/19
Posición de audio: 00h 51m 037s:	Se somete a votación el ingreso del proyecto de declaración 1311/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 51m 42s:	Se somete a votación el ingreso del proyecto de declaración 1312/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 51m 51s:	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del Proyecto de declaración 1311/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 51m 56s:	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del del proyecto de declaración 1312/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 52m 02s:	El Concejal Chioconi solicita el ingreso del Proyecto de comunicación 1313/19.
Posición de audio: 00h 52m 22s:	Se somete a votación el ingreso del Proyecto de Comunicación 1313/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 52m 28s:	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del del proyecto de comunicación 1313/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 53m 11s:	8.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 53m 35s:	8.1- <u>Proyecto de ordenanza 1160/19</u> : “ <i>Merchandising</i> institucional Bariloche”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Se deja constancia de que el proyecto de ordenanza 1160/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 332/19 de fecha 3 de abril de 2019.
Posición de audio: 00h 53m 45s:	El Concejal González da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 079/19 de la comisión de Turismo y Medio Ambiente.
Posición de audio: 00h 54m 23s:	La Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 222/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 54m 58s:	El Concejal González explica el contenido del proyecto, menciona que se vincula con el desarrollo de la nueva marca Bariloche y es un impulso para artesanos y pequeños productores.
Posición de audio: 00h 56m 38s:	El Concejal Fernández adelanta el acompañamiento de su bloque. Resalta la tarea del Estado Municipal para mejorar las condiciones de emprendedores y artesanos. Destaca el trabajo de la Subsecretaría de Innovación Productiva y la Secretaría de Turismo.
Posición de audio: 00h 58m 39s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1160/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks
Posición de audio: 00h 58m 48s:	9.-Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 00h 59m 00s:	9.4.- <u>Proyecto de declaración 1274/19</u> : “Se declara de interés municipal y deportivo <i>16º Edición del Tetratlón Catedral 2019</i> ”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB). 9.6.- <u>Proyecto de declaración 1280/19</u> : “Se declara de interés municipal, educativo y deportivo <i>I</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p><i>Jornada Nacional de Actividad Física y Discapacidad</i>". Autora: Concejala Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>9.7.- <u>Proyecto de comunicación 1285/19</u>: "Se comunica apoyo proyecto de ley nacional 4750/19 enseñanza folclore en escuelas". Autores: Concejales Diego Benítez, Gerardo Ávila y Carlos Sánchez y Puente (JSB).</p> <p>9.8.- <u>Proyecto de comunicación 1288/19</u>: "Se comunica Cámaras de Diputados y Senadores tratamiento proyecto Emergencia Sistema Créditos Hipotecarios UVA". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>9.10.- <u>Proyecto de declaración 1293/19</u>: "Declara interés municipal y educativo <i>IX Jornadas de Economía Ecológica Territorios en Disputa</i>". Autor: Concejala Diego Benítez (JSB).</p> <p>9.11.- <u>Proyecto de declaración 1295/19</u>: "Se declara de interés municipal, cultural y educativo el proyecto <i>Nos encontramos en el SCUM</i>". Autores: Concejales Ana Marks y Ramón Chioconi (FPV).</p> <p>9.12.- <u>Proyecto de declaración 1296/19</u>: "Declarar de interés municipal y cultural programa radial <i>Caja de Resonancia</i>". Autores: Concejales Ramón Chioconi y Ana Marks (FPV).</p> <p>9.13.- <u>Proyecto de declaración 1297/19</u>: "Se declara de interés municipal, cultural y educativo proyecto investigación <i>La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional</i>". Autores: Concejales Ana Marks y Ramón Chioconi (FPV).</p> <p>9.14.- <u>Proyecto de declaración 1298/19</u>: "Declara interés municipal y educativo <i>II Coloquio Investigadores Prácticas de Lectura Escritura UNRN</i>". Autor: Concejala Diego Benítez (JSB).</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>9.15.- <u>Proyecto de ordenanza 1302/19</u>: “Declarar interés municipal y cultural <i>De Tal Palo Tal Astilla</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB).</p> <p>9.19.- <u>Proyecto de declaración 1310/19</u>: “Se declara de interés municipal intercultural y comunitario encuentro por el <i>Día del Respeto a la Diversidad Cultural</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>9.21.- <u>Proyecto de declaración 1312/19</u>: Interés municipal, educativo y comunitario la <i>2º Jornada de Legislación y Buenas Practicas de Manufactura</i>. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil. (JSB)</p> <p>Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 01h 00m 42s:	Se someten a votación los proyectos 1274//19, 1280/19, 1285/19, 1288/19, 1293/19, 1295/19, 1296/19, 1297/19, 1298/19, 1302/19, 1310/19, 1312/19 siendo aprobados por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 01m 12s:	<p>9.1.- <u>Proyecto de ordenanza 1268/19</u>: “Prestar acuerdo llamado licitación pública concesión local comercial guarda de equipajes Terminal de Ómnibus”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Carlos Cairo; Subsecretario de Tránsito y Transporte, Gustavo Fresone y Dirección de Obras por Contrato.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 02m 01s:	La Concejal Fernández agradece los aportes de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>Asesoría Letrada y solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <p>-En la descripción sintética; la que queda redactada de la siguiente manera: <i>“Presta acuerdo llamado licitación pública concesión local comercial guarda de equipajes Terminal de Ómnibus”</i>.</p> <p>-En el artículo 1º; el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Se presta acuerdo llamado a Licitación Pública para la concesión de un (1) local comercial en la Terminal de Ómnibus de San Carlos de Bariloche para guarda de equipajes, por el plazo de tres (3) años conforme anexo I de la presente”</i>.</p> <p>-En el artículo 2º; el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“El presente no modificará el régimen vigente en la materia y la regularidad del proceso está sujeta a la tramitación dispuesta por el Departamento Ejecutivo”</i>.</p> <p>-En el artículo 3º; el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Se establece que el acuerdo se funda exclusivamente en el mérito y en la conveniencia de la contratación”</i>.</p> <p>-En el artículo 5º; el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación”</i>.</p> <p>Solicita el acompañamiento de los demás bloques.</p>
Posición de audio: 01h 03m 38s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1268/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 03m 48s:	<p>9. 2.- <u>Proyecto de comunicación 1270/19</u>: “Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional se inicien obras de soterramiento cableado eléctrico”. Autor: Concejal Daniel Natapof (FPV).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 04m 20s:	<p>El Concejal Natapof solicita la incorporación del concejal Daniel González como autor.</p> <p>Solicita las siguientes incorporaciones en antecedentes:</p> <p><i>“-Ley 2.902 de la Provincia de Río Negro. Marco Regulatorio Eléctrico de Río Negro: Capítulo II – Jurisdicción. Artículo 5º.- Decláranse de jurisdicción provincial todas las actividades de la industria eléctrica que se desarrollen en el ámbito territorial de la provincia con excepción de las sometidas a jurisdicción nacional conforme a lo establecido en las leyes nacionales n.º 15.336 y 24.065 y sus reglamentaciones”.</i></p> <p><i>“-Ley 24.065. Energía Eléctrica. Régimen General. Artículo 28º. Los contratos de concesión podrán obligar a los transportistas y distribuidores a extender o ampliar las instalaciones, cuando ello resulte conveniente a las necesidades del servicio público. En este caso, los concesionarios podrán recuperar el monto de sus inversiones conforme lo dispuesto en el artículo 41 de esta ley”.</i></p> <p>Señala que por la envergadura de este tipo de obras y el carácter estratégico de la ciudad es razonable solicitar el inicio de obra al Estado Nacional.</p>
Posición de audio: 01h 08m 37s:	<p>El Concejal Paineofil acuerda en la necesidad de instalar el tema del soterramiento como política pública. Considera que los costos de la obra son inviables para un Municipio pero no a nivel Nacional.</p> <p>Se refiere a las consecuencias de la irresponsabilidad de frentistas que no efectúan las podas preventivas.</p> <p>Sobre autorizaciones a nuevas urbanizaciones para no realizar el soterramiento.</p>
Posición de audio: 01h 12m 25s:	<p>La Concejal Fernández señala la exigencia de soterramiento para nuevas urbanizaciones requiere un abordaje que no dificulte el acceso a la vivienda a los vecinos.</p> <p>Destaca el trabajo realizado por Parques y Jardines.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Adelanta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 01h 14m 40s:	<p>El Concejal Chioconi acuerda en la gravedad de la problemática.</p> <p>Considera que tomar el monto final es un error porque es una política a trabajar en mucho tiempo con una mirada de largo plazo.</p> <p>Advierte que todos los vecinos están pagando un fondo fiduciario para llevarle el servicio eléctrico a un privado cerca del Cerro Cathedral y esto responde a decisiones políticas.</p> <p>Remarca que hay una falta de planificación y previsión por parte de la CEB.</p> <p>En cuanto a la realización de las podas preventivas señala que es un deber del Estado hacer cumplir las normas.</p>
Posición de audio: 001h 18m 43s:	<p>Concejal Ávila se refiere al impacto que tiene la caída de la temporada de invierno en la recaudación del Estado Nacional.</p> <p>Entiende que se trata de un nivel de inversión que debe hacer el Estado Nacional con una perspectiva de desarrollo integral.</p> <p>Destaca la labor de los operarios que trabajan durante las emergencias climáticas.</p> <p>Sobre la importancia de la planificación para la prevenir cortes en el suministro eléctrico.</p>
Posición de audio: 01h 21m 24s:	<p>El Concejal González expresa su acuerdo con el pedido. Entiende que en primer lugar se vincula con la seguridad de los vecinos pero también con la contaminación visual en una ciudad turística.</p>
Posición de audio: 01h 23m 42s:	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 1270/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 01h 23m 53s:	<p>9.3.- <u>Proyecto de ordenanza 1273/19</u>: “Se modifica ordenanza 2959-CM-18. Incentivo fiscal contratación personas Dirección de Trabajo Municipal”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 24m 35s:	La Concejal Fernández solicita incorporar documentación al expediente.
Posición de audio: 01h 24m 48s:	<p>El Concejal Sánchez y Puente menciona que el incentivo de contratación de mano de obra local mediante la reducción de la TISH acompaña otros incentivos a nivel nacional.</p> <p>Solicita las siguientes modificaciones:</p> <p>-En el artículo 1º, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Se modifica el artículo 9º de la ordenanza 2959-CM-18, el que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art. 9º) VIGENCIA. La ordenanza tendrá vigencia desde su promulgación y hasta el 31 de marzo de 2020”.</i></p> <p>-En el artículo 2º, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Se encomienda al Departamento de Digesto e Informática Legislativa la actualización de la ordenanza 2959-CM-18”.</i></p> <p>Comenta los resultados que tuvo la implementación de este incentivo.</p>
Posición de audio: 01h 27m 17s:	El Concejal Benítez advierte que deberá hacerse la correspondiente previsión en el Presupuesto 2020.
Posición de audio: 01h 25m 09s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1273/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 27m 50s:	<p>9. 5.- <u>Proyecto de declaración 1275/19</u>: “Declara interés municipal, comunitario y educativo programa de becas de la Fundación Puentes”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
	11:08 h se retira la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 28m 22s:	El Concejal Contreras, resalta la tarea de la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Fundación Puentes. Explica que se trata de un programa integral vinculado a la salud y a la alimentación. Insta a los demás Concejales a colaborar con la difusión.
Posición de audio: 01h 31m 23s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 1275/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Gelain y Marks.
Posición de audio: 01h 31m 35s:	9.9- <u>Proyecto de comunicación 1289/19</u> : “Se comunica a la IGJ necesidad de intervención planes de ahorro”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
	11:12 h se reincorpora la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 32m 34s:	El Concejal Chioconi indica que es una situación que afecta a cientos vecinos que son víctimas de contratos usurarios. Ejemplifica. Se refiere al accionar de la Justicia ante la presentación de los damnificados.
Posición de audio: 01h 38m 36s:	Se comete a votación el proyecto de comunicación 1289/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 38m 53s:	9.16.- <u>Proyecto de declaración 1305/19</u> : “Declarar de interés municipal, cultural, educativo y turístico al <i>Workshop Turismo y Empleo: Un futuro mejor para todos</i> ”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 39m 40s:	El Concejal González explica que, como todos los años, el <i>workshop</i> se vincula con el postulado que fija la Organización Mundial de Turismo. Invita a los concejales a participar.
Posición de audio: 01h 40m 26s:	Se somete a votación el Proyecto de declaración 1305/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 40m 35s:	9.17.- <u>Proyecto de declaración 1308/19</u> : “Declara interés municipal, cultural y comunitario el proyecto

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>audiovisual serie <i>web Batalla de Poetas</i>". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 41m 03s:	<p>La Concejala Contreras sobre al <i>freestyle</i> como un fenómeno cultural urbano.</p> <p>Se refiere a la utilización de nuevas plataformas audiovisuales.</p> <p>Comenta el contenido de la serie.</p>
Posición de audio: 01h 44m 02s:	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 1308/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Marks.</p>
Posición de audio: 01h 44m 11s:	<p>9.18.- <u>Proyecto de declaración 1309/19</u>: "Se declara de interés municipal, educativo y comunitario la <i>Jornada la 320 se mueve por salud 3</i>" Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 44m 47s:	<p>El Concejal Sánchez menciona que un relevamiento local indica que uno de cada tres niños sufre obesidad o sobrepeso y por ello considera importante promover la educación física y todas aquellas actividades que mejoren la salud de los jóvenes.</p> <p>Invita a los presentes a leer el artículo: "La ciencia del ejercicio: cuando la actividad física también es medicina". Da lectura a fragmentos del mismo.</p>
	<p>11:28 h se retira el concejal González.</p>
Posición de audio: 01h 48m 30s:	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 1309/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejala Marks y el concejal González.</p>
Posición de audio: 01h 48m 42s:	<p>9.20.- <u>Proyecto de declaración 1311/19</u>: "Declarar de interés municipal y comunitario proyecto institucional <i>Revista Yampai</i> Escuela Especial N.º6". Autores: Concejales Gerardo Avila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Viviana Gelain y Carlos</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Sánchez y Puente(JSB). Iniciativa: Micky Ruffa, Fundación SER Bariloche. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 49m 16s:	El Concejal Ávila indica que proyecto tiene por objeto poner en valor una iniciativa de la comunidad educativa de la Escuela Especial N.º 6 y la Fundación SER con el objeto de difundir información de bien público.
Posición de audio: 01h 51m 03s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 1311/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks y el concejal González.
Posición de audio: 01h 51m 11s:	9.22.- <u>Proyecto de comunicación 1313/19</u> : Se solicita al Congreso Nacional la sanción del proyecto de ley expediente 4259-d-2019. Prórroga de la Emergencia Alimentaria. Autores: CConcejales Ramón Chioconi, Ana Marks, Daniel Natapof (FPV), Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Gerardo Ávila (JSB) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 51m 35s:	El Concejal Chioconi menciona datos del INDEC sobre niveles de pobreza e indigencia en Argentina. Sobre la cantidad de alimentos producidos en el país en relación con la cantidad de habitantes. Considera que el Estado debe garantizar las cuatro comidas mínimas a todos y ese es el acuerdo mínimo que nos debemos como sociedad.
Posición de audio: 01h 54m 32s:	El Concejal Ávila adelanta el acompañamiento de su bloque. Menciona los esfuerzos del Municipio para poder llegar con ayuda social a los vecinos. Se refiere a la necesidad de que a nivel nacional se reordenen asignaciones a las provincias que permitan una mayor asistencia en lo social. Sobre ley de góndolas y regulación de los precios.
	11:36 h se retira la concejal Painefil.
Posición de audio: 01h 58m 52s:	Concejal Chioconi señala que el proyecto surge a partir de una propuesta de CTERA.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 59m 18s:	El Concejal Fernández menciona que a nivel municipal se está debatiendo un proyecto en relación a la temática y existe el compromiso de continuar trabajando tanto en la asignación de partidas como en otros mecanismos como la flexibilización de los procesos de compras.
	Se reincorpora el concejal González.
Posición de audio: 02h 02m 10s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 1313/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Marks y Painefil.
Posición de audio: 02h 02m 23s:	10.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i>
Posición de audio: 02h 02m 29s:	<p>10.1.- <u>Resolución 189-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal e intercultural <i>Jornadas Construyendo un Municipio Intercultural</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>10.2.- <u>Resolución 194-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal presentación <i>Costumbres Patagónicas</i> Edgardo Lanfré. Fundación Cerca Tuyo”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB).</p> <p>10.3.- <u>Resolución 201-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y educativo el <i>Proyecto de divulgación acerca de la contaminación por plástico</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB).</p> <p>10.4.- <u>Resolución 203-PCM-19</u>: “Entrega Premio al Mérito al Sr. Raúl Orlando Pérez”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>10.5.- <u>Resolución 206-PCM-19</u>: “Se renueva contrato de locación servicio asesoría técnica-</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>informática, Sr. Federico Damian Lo Iacono”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>10.6.- <u>Resolución 217-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y deportivo tercer evento del circuito Mundial de Voleibol de Nieve”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.7.- <u>Resolución 220-PCM-19</u>: “Otorgar Premio al Mérito por labor social y comunitaria a la Fundación Cerca Tuyo”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.8.- <u>Resolución 223-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, deportivo y educativo el <i>South American ISMF Youth Camp</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.9.- <u>Resolución 224-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y cultural el <i>1º Encuentro Regional de la Danza</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejal Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.10.- <u>Resolución 236-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario el <i>1º Open Taekwon-Do bariloche (OTB)</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi (FPV).</p> <p>10.11.- <u>Resolución 237-PCM-19</u>: “Resolución</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>Concejo Municipal artículo 23º, inciso i ordenanza 1953-CM-09. Junta Vecinal Barrio Lera”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa.</p> <p>10.12.- <u>Resolución 239-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y comunitario módulo <i>Entrenamiento Cognitivo Motor</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejal Carlos Sánchez y Puente (JSB).</p> <p>10.13.- <u>Resolución 243-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, comunitario e intercultural el <i>XXXVII Comité de Integración Fronteriza de Los Lagos</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejal Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.14.- <u>Resolución 244-PCM-19</u>: “Se declara Huésped de Honor a la doctora María Marcela Bailez”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejal Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.15.- <u>Resolución 246-PCM-19</u>: “Se declara Huésped de Honor al pianista Antonio Formaro”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.16.- <u>Resolución 247-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y educativo visita del maestro pianista Antonio Formaro”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.17.- <u>Resolución 251-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal la <i>1º Jornada Patagónica de Microbiología Clínica Bariloche 2019</i>”. Autor:</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	<p>Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.18.- <u>Resolución 252-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural al festival Primavera Teatral Bariloche”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>10.19.- <u>Resolución 253-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario la trayectoria del Equipo Argentino de Antropología Forense en su 35° aniversario”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejal Carlos Sánchez y Puente (JSB).</p> <p>10.20.- <u>Resolución 254-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal el programa educativo Líderes 2030”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejal Daniel González (PRO).</p> <p>10.21.- <u>Resolución 255-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal la <i>I Jornadas de Medicina Interna y Clínica Médica</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ramón Chioconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>10.22.- <u>Resolución 257-PCM-19</u>: “Se declara interés municipal y cultural <i>Celebración Día Internacional de los Buitres</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain y Julia Fernández (JSB)</p> <p>10.23.- <u>Resolución 258-PCM-19</u>: “Se convoca Audiencia Pública Juvenil”. Autor: Presidente del</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Concejo Municipal, Diego Benítez.
	Lectura de las descripciones sintéticas
	11:43 se reincorpora la concejal Paineofil.
Posición de audio: 02h 05m 15s:	Se someten a votación las resoluciones 189-PCM-19, 194-PCM-19, 201-PCM-19, 203-PCM-19, 206-PCM-19, 217-PCM-19, 220-PCM-19, 223-PCM-19, 224-PCM-19, 236-PCM-19, 237-PCM-19, 239-PCM-19, 243-PCM-19, 244-PCM-19, 246-PCM-19, 247-PCM-19, 251-PCM-19, 252-PCM-19, 253-PCM-19, 254-PCM-19, 255-PCM-19, 257-PCM-19, 258-PCM-19 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 02h 05m 27s:	11.- Varios
Posición de audio: 02h 05m 30s:	El Presidente del Concejo comunica a los concejales, a pedido de Secretaría de Legislativa y Coordinación Legislativa, que se propicia la firma de actas de comisión en virtud del final de gestión.
Posición de audio: 02h 05m 52s:	11:46 h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-----------------------------------	---

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil

Antonio Ramón Chioconni

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa